

Política

“Esto se ha hecho con normalidad”.

Oscar Manzano.

Jefe de la Fuerza Regional para la elección primaria.

“Quiero reiterar la confianza que tenemos en las instituciones del Estado”.

Matías Aravena.

Seremi (s) de la Región del Biobío.

“Lo más importante a destacar es que es voluntario, no es obligatorio”.

Juan Eduardo Toledo.

Director Regional del Servel.

A las 18:00 hrs

Es el cierre de mesas, siempre que no haya electores esperando para sufragar.

Establecimientos educacionales

seleccionados como locales de votación se encuentran bajo el resguardo de las Fuerzas Armadas y serán entregados la jornada del lunes.

Anibal Torres Durán
 anibal.torres@diarioconcepcion.cl

Lebu, Lota, Penco, San Pedro de la Paz, Talcahuano, Mulchén y Concepción son las comunas de la Región del Biobío que este domingo tendrán elecciones primarias para alcaldes y alcaldesas. Esto distribuido en 87 locales de votación.

En específico, desde las 08:00 hrs se abrirán las 701 mesas receptoras de sufragios dispuestas entre las 7 comunas del Biobío. Asimismo, según lo informado por el Servicio Electoral (Servel), las mesas cerrarán a las 18:00 horas, siempre que no haya electores esperando para sufragar. Asimismo, son 539 mil los votantes que están habilitados para ser parte de los comicios.

En los preparativos para este domingo, la Delegación Presidencial del Biobío sostuvo reuniones con las Fuerzas Armadas y Carabineros, para realizar las últimas coordinaciones de logística y seguridad para el proceso electoral.

Sobre las acciones definidas para la jornada de este domingo, la delegada presidencial del Biobío, Daniela Dresdner, aseguró que “el trabajo está muy avanzado, está todo dispuesto para que podamos tener las mejores condiciones y en lo que nos corresponde a nosotros que justamente es garantizar que todas las personas puedan votar en seguridad y puedan ejercer el derecho con la transparencia que nos caracteriza como país”.

El contraalmirante Oscar Manzano, comandante en Jefe de la Segunda Zona Naval y actualmente el jefe de la Fuerza Regional para la elección primaria, entregó detalles del despliegue en los locales de votación. Cabe señalar que desde el jueves que los establecimientos seleccionados para realizar los sufragios se encuentran bajo la custodia de las FFAA.

“Esto se ha hecho con normalidad, a las nueve de la mañana ya te-



FOTO: ARCHIVO / ISIDORO VALENZUELA M

EN 87 LOCALES DE VOTACIÓN

Primarias 2024: 701 mesas dispuestas para 7 comunas del Biobío

A las 08:00 hrs iniciará el proceso electoral de alcaldes y alcaldesas. Desde el Servel hicieron énfasis en que el voto es voluntario y en la Región son 539 mil personas las habilitadas para sufragar.

níamos el 100% de los colegios ya entregados, todos con su ronda, revistas y entregas muy formales, sin observaciones. Son 87 recintos, 80 en Concepción, el resto está distribuido entre Biobío y Arauco”, especificó el contraalmirante.

En la entrega de los locales de votación, Matías Aravena, seremi (s) de la Región del Biobío, se refirió a la disponibilidad de los establecimientos educacionales para el proceso y señaló que “lo que más nos interesa

resguardar cuando hay un proceso electoral es precisamente es la completa normalidad del proceso. En ese sentido tenemos una confianza plena en el trabajo que hace la Armada precisamente de resguardo de los locales”.

En la misma línea, el seremi (s) de Educación, respecto del sufragio, manifestó que “esperamos tener el domingo un proceso de leccionario tranquilo, sin ningún inconveniente, para que ya el lunes o martes, según

corresponda, los establecimientos educacionales puedan retomar las clases con normalidad (...) quiero reiterar la confianza que tenemos en las instituciones del Estado, tanto en la Armada como en el Servel, porque entendemos que este es un proceso que es común todos los años de elecciones”.

Uno de los puntos claves de los comicios de este domingo es que sólo una parte de la población está habilitada para votar en estas primarias, ya que sólo pueden participar los militantes de los partidos políticos que son parte de la elección y las personas que sean independientes.

“Como son primarias organizadas en función de pactos electorales de partidos determinados, solamente los padrones están constituidos por los afiliados a esos partidos políticos que constituyen el pacto y por los independientes”, explicó Juan Toledo, director regional del Servicio Electoral.

Bajo el mismo contexto, Toledo complementó que “lo más importante a destacar es que es voluntario, no es un voto obligatorio en esta situación y, por lo tanto, las personas tienen el derecho a ejercer su voto, pero no tienen la obligación. Todo va a depender del interés que cada uno tenga en participar de este proceso”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
 contacto@diarioconcepcion.cl